

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000006

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

Nº E/M : 00006

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE REVISION DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	210100010616	SERVICIO DE REVISION DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION :

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- 1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
- 2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
- 3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
- 4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
- 5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
- 6. Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
- 7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
- 8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
- 9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE REVISIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA Y SERVICIO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES DEL PLAN COPESCO - CUSCO

AREA USUARIA: UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES – PLAN COPESCO

1. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación de servicio permitirá fortalecer el cumplimiento de las funciones de la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, ya que es la Unidad orgánica encargada de la provisión de necesidades de bienes y servicios de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados, así como el abastecimiento, custodia y distribución de bienes, de control patrimonial y del control y mantenimiento de los bienes de la Entidad.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar 01 persona natural o jurídica, para realizar la revisión de órdenes de compra y servicio respecto a la adquisición de bienes y prestación de servicios a través de la plataforma Perú Compras correspondientes al año 2024; además de, realizar el reporte en el formato excel requerido por OSCE, para registrar y publicar vía online, individual o masivamente, las órdenes de compras y servicios que están excluidos por la Ley de Contrataciones del Estado, pero deben ser supervisados por la OSCE según su artículo 5.1., que corresponden a los meses de diciembre del año 2024 y enero del año 2025; con el objeto de coadyuvar a los objetivos del PLAN COPESCO y dar atención oportuna a la documentación derivada de las contrataciones de bienes y servicios.

3. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR

- Organizar la documentación respecto a la adquisición de bienes y prestación de servicios a través de la plataforma Perú Compras correspondientes al año 2024.
- Revisar la documentación respecto a la adquisición de bienes y prestación de servicios a través de la plataforma Perú Compras correspondientes al año 2024.
- Evaluar el estado de las actividades y procedimientos realizados respecto a la adquisición de bienes y prestación de servicios a través de la plataforma Perú Compras correspondientes al año 2024.
- Proyectar informes y/o reportes requeridos, producto de la evaluación realizada, respecto a la adquisición de bienes y prestación de servicios a través de la plataforma Perú Compras correspondientes al año 2024.
- En el marco del cumplimiento de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD.; realizar el reporte en el formato excel requerido por OSCE, para registrar y publicar vía online, individual o masivamente, las órdenes de compras y servicios que están excluidos por la Ley de Contrataciones del Estado, pero deben ser supervisados por la OSCE según su artículo 5.1. (este apartado de la ley incluye a las contrataciones por montos iguales o inferiores a 8 UIT, de servicios públicos, convenios de colaboración entre entidades que brinden bienes y servicios, contrataciones que realice el Estado Peruano con otro estado, entre otros.), que corresponden a los meses de diciembre del año 2024 y enero del año 2025.

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Ficha Ruc
- RNP – Servicios

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVELES DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none">• Profesional titulado, colegiado y habilitado de las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o Derecho.



EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Laboral en el sector Público o Privado no menor a 01 año, contados a partir de la colegiatura.
CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Pública Contrataciones del Estado SIGA, SIAF, SEACE Perú Compras Certificación OSCE vigente (indispensable) Ofimática

Nota: el postor deberá presentar la Hoja de Vida, acreditando la formación académica, especialización, experiencia y otros requisitos mediante copia simple al momento de la cotización.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

5.1. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO: Se desarrollará en la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Plan COPESCO.

5.2. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: El servicio se deberá desarrollar en un plazo máximo de 40 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

6. ENTREGABLES

Se realizará un entregable único, según las actividades detalladas en el numeral 3 de los presentes Términos de Referencia, el cual será entregado por mesa de partes del Plan COPESCO – Cusco.

7. CONFIDENCIALIDAD

Quedan prohibidos de divulgar cualquier Información de la Entidad, a la que tengan acceso en la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Plan COPESCO.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por el encargado de la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Plan COPESCO.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago será único, una vez cuente con la conformidad del entregable por parte de la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

10. PENALIDAD POR MORA

De acuerdo con lo establecido a la Directiva N.º 02-2022 – Plan COPESCO.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y los vicios ocultos de los servicios, serán de un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada.

Cusco, enero del 2025.

